

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-8013



Fecha de ingreso: 23-12-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-05-2023

Folio: 2021-8013

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS RAMON TERRAZAS GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones: REGULARIZACIÓN DE CASA HABITACIÓN.

Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-009-00012-00-0000

Propietario: LUIS RAMON TERRAZAS GARCIA

Domicilio: NA ALTOZANO 3110 UPI 12 COLONIA PASEO DEL TECOLOTE

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	150.93	150.08	0.00		26,542.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	150.93	150.08	0.00		624.54
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	150.93	150.08	0.00		624.54
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	26,542.76
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	150.93	150.08	0.00		2,654.28
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			452.79	450.24	0.00		\$ 56,988.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2000 GUILERMO ALBA PADILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados; cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2023 13:32:55

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02142c14b7162aeb7d757a32e46024d62806f1fa783502143718cf558df776b17f1ca254fa66fa6d947408bb